

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13218** ACUERDO de 8 de junio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, las vacantes de Presidente de las Audiencias Provinciales de La Rioja y Toledo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo del Pleno de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), ha acordado anunciar para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial, las vacantes que han de producirse en las Presidencias de las Audiencias Provinciales de La Rioja y Toledo, por próxima finalización del mandato de los anteriormente nombrados.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 8 de junio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13219** ORDEN de 10 de junio de 1999 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Kazajstán, Secretario/a auxiliar N-14. Nivel: 14. Complemento específico: 433560. Número: 1. Localidad: Alma Ati. Adscripción: Ad. AE; Gr., CD; cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Ruso y/o inglés.